



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

Córdoba, 01 OCT 2015

VISTO:

El EXP-UNC: 49201/2015 mediante el cual la agrupación estudiantil La Revuelta – La Bisagra solicita se declare de Interés General y se formule la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba las **"Jornadas de repaso de IECA"** a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero del año 2016 en sede de esta Casa de Altos Estudios.

Y CONSIDERANDO:

Que la importancia que reviste dicho evento amerita la participación de esta Unidad Académica;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas a tratar;

Que es una obligación para esta Facultad apoyar la iniciativa de que se trata, a la vez que adherir a dicha actividad y darle amplia difusión;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales las **"Jornadas de repaso de IECA"** organizadas por la agrupación estudiantil La Revuelta – La Bisagra a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero del año 2016 en sede de esta Casa de Altos Estudios.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese amplia difusión, elévese al Honorable Consejo Directivo, gírese a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, oportunamente, archívese.

Resolución N°:

1472

VICTORINO S. LUNA
Secretario Legal y Fiscal
Fac. de Derecho y Ciencias Sociales

ES COPIA FIEL